

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2015

Informe tercer trimestre

Primer componente: Mapa de Riesgos de Corrupción.

Al igual que en los períodos anteriores los avances que se registran para el trimestre son resultado de los reportes periódicos de las dependencias respecto a la planeación institucional para la vigencia y de la revisión de la información que se encuentra en la web de la entidad.

Nuevamente se aclara que en una primera etapa, durante 2014, con excepción del tema de colusión propuesto por la Dirección de Gestión Contractual y el de gestión disciplinaria propuesto por la Oficina Jurídica, se dio cumplimiento a todos los compromisos relacionados con el establecimiento de controles en procedimientos, con el fin de evitar las causas de los riesgos de corrupción identificados, por lo cual en esta revisión se propone y se aplica porcentaje de avance, solamente en los casos en que se está midiendo la implementación de los controles.

Riesgo 1: Supervisiones orientadas a favorecer a contratistas. Acción: Formalizar instrumentos (formatos preestablecidos) que permitan verificar el cumplimiento tanto del objeto como de las obligaciones contenidas en el contrato.

Además de los documentos mencionados en el avance del primer trimestre (Informe semanal de supervisión o interventoría, Informe de visita técnica, a cargo de la Dirección de Infraestructura, Manual de Manipulación de Alimentos, formatos de supervisión del servicio de alimentación en ERON y en URI, formato de verificación servicio de alimentación, formato informe resumen supervisión contratos de alimentación, a cargo de la Dirección Logística), la Dirección de Gestión Contractual tiene agendado para la presente vigencia la actualización del Manual de Supervisión del Proceso de Gestión Contractual y la documentación de un procedimiento de supervisión y seguimiento a contratos y convenios.

Riesgo 2: Instrumentalizar necesidades previamente direccionadas a intereses particulares, por personal que trabaja para el cliente institucional. Acción: Solicitar al cliente institucional certifique la aplicación de estrategias anticorrupción, en el proceso para la identificación de las necesidades a ser atendidas por la USPEC.

Avance: Como se registró en los trimestres anteriores, esta acción se considera cumplida con la aclaración realizada en 2014 por la Dirección de Logística, en el sentido que se da trámite únicamente a las solicitudes avaladas por el Director General del INPEC.

Riesgo 3: No realizar el trámite de verificación de la Facturación del Servicio de Alimentación, en el tiempo establecido en el procedimiento, para favorecer a contratistas. Acción: Formalizar los términos establecidos en el procedimiento de Verificación de Facturación de Servicio de Alimentación. Sobre el avance del indicador facturas revisadas / total de facturación recibida, la Subdirección de Servicios reporta un total de 457 facturas tramitadas en su totalidad: 156 de julio, 151 agosto y 150 septiembre.

Riesgo 4: Vinculación y/o contratación de personas sin el cumplimiento de los requisitos exigidos para el cargo o por los estudios previos de contratación. Acción: Establecer el control para la revisión de las hojas de vida en los procedimientos de vinculación de personal y prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

Avance: Teniendo en cuenta las hojas de vida de los funcionarios que fueron vinculados a la planta de personal, para el periodo del 1 de julio al 30 de septiembre de 2015 se realizaron 77 estudios de hojas de vida, acordes a los procesos y procedimientos de la dependencia, con los respectivos formatos establecidos.

- Lista de Documentos Hojas de Vida A1-S3-F0-02
- Evaluación de Hoja de Vida A1-S3-F0-03

En los formatos establecidos se realizaron 36 estudios de hojas de vida de personas que por órdenes de prestación de servicios, apoyan la gestión de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC. El procedimiento y los formatos aplicados, señalan los requisitos definidos tanto para el ordenamiento legal, como por la entidad para este tipo de trámite, así como de los puntos de revisión y control pertinentes:

- Certificación de Insuficiencia de Personal de Planta A1-S3-F0-01
- Certificación de Cumplimiento de Requisitos.

Riesgo 5: Reconocimientos o pagos efectuados sin el lleno de los requisitos legales. Acción 1: Dar cumplimiento a la normatividad vigente y a la cadena presupuestal. Acción 2: Implementar controles al interior de los procedimientos del proceso de Gestión Administrativa y Financiera. Acción 3: Aplicar la Ley de Turnos, mediante la publicación del cumplimiento de los mismos en la página Web institucional.

Avance: En cumplimiento al Artículo 19, de la Ley 1150/2007, para el tercer trimestre de 2015 la Tesorería realizó 1.398 pagos atendiendo el orden de radicación de las cuentas. Para efectos de transparencia se realiza su publicación a través de los siguientes enlaces:

Cuentas en trámite radicadas en tesorería: <http://www.uspec.gov.co/2012-12-03-18-13-01/tesorer%C3%ADa/publicaci%C3%B3n-de-turnos.html>

Órdenes de pago: <http://www.uspec.gov.co/2012-12-03-18-13-01/tesorer%C3%ADa/ordenes-de-pago.html>.

Riesgo 6: Elaboración de Estudios Previos o de factibilidad, adendas o cualquier otro documento direccionado a favorecer a determinado(s) contratista(s). Acción: Elaborar, formalizar y aplicar procedimientos, que integren los puntos, mecanismos y responsables del control, para asegurar que los Estudios Previos cumplan con las especificaciones técnicas, para cada caso.

Avance: Los requisitos y trámites que se deben tener en cuenta respecto a los estudios previos, se encuentran documentados en 6 procedimientos del proceso de Gestión Contractual, de aplicación para toda la entidad: Licitación Pública, Selección Abreviada de Menor Cuantía, Selección Abreviada - Subasta Inversa,

Contratación de Mínima cuantía, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Contratación Directa (Excepto de servicios profesionales y de apoyo a la gestión). (Ruta: http://www.uspec.gov.co/2012-12-03-18-13-01/sistema-de-calidad.html?id=341:pro_ges_cont%20;catid=152:mapa_procesos).

A su vez, el procedimiento Suministro de Bienes. (Ruta: http://www.uspec.gov.co/2012-12-03-18-13-01/sistema-de-calidad.html?id=342:pro_ges_bienes%20;catid=152:mapa_procesos) contiene un punto de control a cargo de la Subdirección Suministro de Bienes consistente en verificar el ajuste y la aprobación de los estudios previos para ser enviado a la Dirección Contractual.

Riesgo 7: Colusión entre oferentes en procesos contractuales de la entidad. Acción 1: Elaborar Manual de Contratación. El Manual de Contratación de la entidad fue actualizado en noviembre de 2014: http://www.uspec.gov.co/_media/_u2/spc.gov.co/images/stories/INFO_INTERES/SIGI/M3_Gesti%C3%B3n_Contractual/M3-MA-01_Manual_de_Contrataci%C3%B3n_V02_10-11-14_DEFINITIVA.pdf.

Acción 2: Campañas Educativas a los funcionarios sobre colusión. Se cumplió en 2014.

Acción 3: Implementar controles selectivos al interior de los procedimientos de Gestión Contractual, que den cuenta de consultas realizadas a bases de datos de la autoridad competente en asuntos de colusión.

Avance: Al respecto la Dirección de Gestión Contractual informó en el primer período que presentaría reformulación de esta acción. No se recibió reporte en el segundo trimestre y para el tercero informan que no han podido modificar la acción.

Riesgo 8: Alteración de los procesos disciplinarios para favorecer intereses particulares. Acción: Establecer en el procedimiento de los procesos disciplinarios el control consistente en revisión por el Jefe de la Oficina Asesora Jurídica para verificar el cumplimiento de los términos legales.

Avance: Para el primer trimestre la Oficina Jurídica informó que harían modificaciones a los puntos de control del procedimiento, con el fin de ajustarlo a los compromisos y acciones adquiridos en el mapa de riesgos de corrupción. No se recibió reporte para el segundo, ni para el tercer trimestre.

En general, al cierre del trimestre no se han recibido reportes sobre materialización de los riesgos de corrupción identificados, ni nueva identificación de riesgos de este tipo, no obstante lo cual, una vez se concluya el proceso actualmente en ejecución, para la actualización del direccionamiento y la planificación estratégicos de la entidad, será necesario realizar nuevamente mesas de trabajo para la identificación y valoración de riesgos de corrupción.

2º Componente: Estrategia Antitrámites.

Como se registró en los informes anteriores, previo análisis se definió que en la USPEC, por tratarse de una organización cuyo cliente institucional es otra entidad del Estado (el INPEC) y dado que no provee ningún

producto o servicio de manera directa a la ciudadanía a través de sus procesos misionales, no procede el desarrollo de esta estrategia.

Consultada sobre el tema, (octubre/2014), la Directora de Control Interno y Racionalización de Trámites del Departamento Administrativo de la Función Pública –DAFP-, informó que la solicitud de la USPEC “será tomada en cuenta para que las entidades, que dada su naturaleza jurídica, objeto y funciones no tienen ningún trámite y otro procedimiento hacia el ciudadano, no sea valorado, ni calificado dentro del Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión -FURAG- el componente de racionalización de trámites”

No obstante lo anterior, en el último FURAG diligenciado por la entidad se encontró que algunas de las preguntas relacionadas con el tema antitrámites siguen activas para ser reportadas, por lo cual nuevamente en junio de 2015 se solicitó al DAFP desactivar en la encuesta para la Unidad, todos los ítems relacionados con el tema.

3º COMPONENTE: Rendición de Cuentas.

Información:

En la modalidad de información dispuesta para consulta de la ciudadanía, frente al trimestre anterior se tiene lo siguiente: En la página de inicio de la web institucional se establecieron nuevos enlaces que llevan a información previamente existente en la misma, así:

- Consulta en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP.
- Aplicativo para la radicación de peticiones, quejas, reclamos y denuncias.
- Notificaciones por aviso.
- Consulta en el Sistema electrónico de contratación pública SECOP.
- Transparencia y acceso a la información pública: Se reemplazó la matriz por enlaces que llevan a temas también previamente existentes en la página, relacionados con la identificación de la entidad, planeación, presupuesto, directorio de servidores y contratistas, normatividad, servicios al ciudadano, informes de gestión, Estrategia Integrada GEL (Gobierno en Línea), Rendición de Cuentas y Comunicaciones, a los cuales también se accede por la clasificación de temas: Quiénes somos, normatividad, servicios al ciudadano, información de interés y contratación.

De las acciones contempladas en el programa de gestión documental durante el trimestre se desarrollaron avances en proceso contractual para llevar a cabo la intervención archivística de los contratos cedidos por el INPEC y el Ministerio de Justicia y del Derecho a la USPEC en el convenio suscrito por FONADE y para la adquisición de equipos informáticos de apoyo al proceso operativo del software de correspondencia INFODOC.

Además fueron aprobados como parte del SIGI los siguientes instrumentos: Hoja de Control de Acciones Constitucionales, Hoja de Control de Documentos-Contratos, Hoja de Control de Documentos, Hoja de

Control Historia Laboral, Lista de Chequeo Historia Laboral y el documento Criterios de Organización Archivos de Gestion.

De la estrategia integrada GEL, Rendición de Cuentas y Comunicaciones se realizaron: taller de Innovación Abierta con el acompañamiento de MINTIC, con el fin de dar a conocer los componentes de GEL, y sensibilización sobre su implementación en la Entidad y se dictó una charla sobre la Ley 1712 de Transparencia, por parte de la Secretaria de Transparencia de la Presidencia de la República, para su difusión y aplicación en todos los procesos de la Entidad (31 de julio de 2015).

Continúa pendiente la aprobación del Plan Estratégico de Comunicaciones de la entidad, no obstante lo cual se desarrollaron actividades relacionadas:

Comunicación Externa: Divulgación de la gestión institucional: -Elaboración de video promocional con avances y logros de la Unidad, difundido durante Gira Nacional Presidencial "Estamos cumpliendo" del 13 de agosto de 2015, y publicado en el portal web. -Visualización de la imagen institucional: Participación en la Feria Nacional de Servicio al Ciudadano -11 de julio en Buenaventura; y participación en la difusión de la campaña "100 Logros Presidenciales".

-Fortalecimiento de canales y flujos externos de información: Coordinación con el Ministerio de Justicia y del Derecho, para divulgación de noticias positivas durante el mes de julio; envío al Ministerio de Justicia y del Derecho de boletines de prensa con los logros más destacados de la Unidad, divulgado en la Gira Nacional Presidencial del 13 de agosto y con los logros alcanzados en el departamento de Santander, divulgado en el Encuentro Regional del Sr. Presidente de la República en Bucaramanga. -Dar conocer la gestión institucional a gremios y grupos de interés: interlocución con la Cámara Colombiana de Infraestructura para socialización del Convenio APP -CAF; la Cámara Colombiana de la Construcción -CAMACOL; el CICR en el marco de la campaña "Humanos Adentro y Afuera". -Incentivar la participación ciudadana. Comunicación Interna: -Acompañamientos a eventos realizados al interior de la Unidad, elaboración de 45 boletines internos, con los diferentes temas de interés.

Se registra en la página de la entidad informe de rendición de cuentas del tercer trimestre de la presente vigencia.

Diálogo: El 11 de julio se participó en la Feria Nacional de Servicio al Ciudadano en Buenaventura. Respecto a la realización de una audiencia pública 2015, como espacio directo de diálogo con la ciudadanía, la Dirección General determinó que se adelante durante el primer trimestre de 2016.

Incentivos: Durante el trimestre se adelantaron los procesos para reconocimiento de incentivos en cumplimiento del Programa de Bienestar de la entidad para la vigencia. No se visualizan acciones orientadas hacia incentivos específicos para la rendición de cuentas.

4º Componente: Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano:

Con el fin de monitorear de manera permanente la gestión en atención al ciudadano, se incluyó en la planeación institucional la generación de un reporte mensual de actividades de seguimiento al aplicativo PQRD. Para el tercer trimestre reportan el 96% de PQRD finalizadas en julio, 100% en agosto y 98% en septiembre. Dentro de un total de 258, 243 fueron peticiones, 12 quejas y 2 denuncias: 252 atendidas de manera oportuna, 4 fuera de términos y 2 continuaron trámite (fuera de términos).

ORIGINAL FIRMADO
GUSTAVO ADOLFO CAMELO HURTADO
Jefe (e) Oficina de Planeación.

Elaboró: María Clara González Morales, Profesional Especializada.

Revisó: Gustavo Adolfo Camelo Hurtado, Jefe (e) Oficina de Planeación.

Ruta: \\192.168.70.20\Maria Gonzalez\Documents\Oficina de Planeacion\2015\Planeacion Institucional 2015 - 2018\Plan Anticorrupcion\3º trimestre\Plan Anticorrupcion 2015 informe 3 trimestre.docx.

Ubicación archivo físico: Plan Anticorrupción, Informes.